



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRP-2017-086 de fecha 02 de junio de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 15, 16 y 19 de junio de 2017, un extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AMADORA S.A., a la fecha en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Atentamente:



Portoviejo, 03 de julio de 2017

Ab. Juliana Coloma M.
SECRETARIA GENERAL.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JCM/DAMM2
2017-07-03

An. Marco Ceballos
CC. 172062119-0
3-07-2017